

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA, CELEBRADA EL
18 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 18 del mes de diciembre del año 2019, en el domicilio que ocupa el "**PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA**", se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo, por conducto del Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación de Estados Financieros.
- 4.- Informe de Comercialización.
- 5.- Informe de la Unidad de Transparencia.
- 6.- Informe Legal
- 7.- Aprobación del Informe Trimestral a rendir al Ejecutivo del Estado.
- 8.- Aprobación de tabulador de precios de arrendamiento de stands para la edición ferial "FENAPO 2020".
- 9.- Aprobación de precios de arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos para evento ferial "FENAPO 2020".
- 10.- Aprobación de precios de arrendamiento espacios de comercio ambulante para la edición "FENAPO 2020".
- 11.- Determinar procedimiento a seguir para contratación del Teatro del Pueblo.
- 12.- Aprobación de Bono de Eficiencia por resultados del evento ferial 2019.
- 13.- Aprobación de Tabulador de Sueldos vigentes a partir del 1º de enero de 2020.
- 14.- Revisión y análisis de propuesta del centro de espectáculos "El Domo".
- 15.- Presentación y en su caso aprobación del *Programa Operativo Anual del Ejercicio 2020*.
- 16.- Ratificación de integrantes de Subcomités de Apoyo.

17.- Tiempo del Director General.

18.- Asuntos Generales.

19.- Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como Secretario el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a levantar la lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO:	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	GUSTAVO PUENTE OROZCO

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Lectura de correspondencia.

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que es revisada y analizada por el Comité Directivo.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO. – El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, C. Antonio Curiel Cerda, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y opinión, y derivado de ello se proceda a dar contestación a cada uno de ellos.

El área administrativa expone al Comité Directivo para su aprobación, la solicitud presentada por parte de la *Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de la Capital*, consistente en el uso de una de las naves del recinto ferial, así como de uno de los estacionamientos, con el objeto de llevar a cabo las posadas navideñas para el personal de dicho Ayuntamiento los días 20 y 21 de diciembre del presente año, ofreciendo como contraprestación el dar continuidad a los servicios de limpieza y alumbrado público, al igual que la eliminación de grafiti en el exterior de las instalaciones de la FENAPO.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO.- El Comité Directivo por unanimidad acuerda facilitar la Muestra Artesanal y el estacionamiento "D" para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

Acto seguido, el área administrativa presenta la solicitud girada por parte del *Movimiento Familiar Cristiano*, consistente en el préstamo de la Muestra Gastronómica para llevar a cabo su tradicional Baile del Amor y la Amistad el día 15 de febrero de 2020.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO. –Teniendo en consideración los antecedentes respecto al tratamiento dado a esta petición en años anteriores, el Comité Directivo por unanimidad autoriza un descuento del 50 % en el costo de la renta por tratarse de una asociación civil sin fines de lucro y se instruye al área administrativa para que realice lo conducente a efecto de que se aplique el precio autorizado.

TERCERO.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien efectúa la presentación de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2019, presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO. - Una vez revisados los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2019, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterados del pago de impuestos.

CUARTO. - Informe de Comercialización.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, en uso de la palabra el C.P. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, presenta al Comité Directivo la actualización respecto a la comercialización de espacios para el desarrollo de eventos y actividades en las distintas áreas del recinto ferial, programados en los meses próximos.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO. - El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado e instruye al área administrativa a que se refuercen las acciones para incrementar el arrendamiento de espacios fuera del periodo de Feria.

QUINTO. - Informe de la Unidad de Transparencia.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se informan los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de noviembre de 2019, los cuales se encuentran al 100 % en su cumplimiento.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO. - Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye para que en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas en materia de transparencia para su debido cumplimiento.

SEXTO. - Informe Legal.

Se da cuenta de la presencia del Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, quien presenta informe al Comité Directivo del estado que guardan actualmente los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, detallando ampliamente cada uno de los expedientes, exponiendo sus opiniones y recomendaciones.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO. – El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López respecto a los asuntos legales a su cargo, y se le instruye refuerce las acciones pertinentes para su resolución, requiriéndole mantenga informando a este Comité sobre el estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

SÉPTIMO.- Aprobación del Informe Trimestral a Rendir al Ejecutivo del Estado.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente da lectura al Informe del Estado General de la presente administración, del periodo comprendido del 09 de septiembre al 08 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º, fracción XX del Decreto que crea el Patronato para la Organización Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en fecha 21 de febrero de 2018.

Ante lo antes expuesto, se tomó por este Comité el siguiente

ACUERDO.- Por unanimidad se aprueba el contenido del informe de referencia y se toma conocimiento que el mismo fue presentado al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Comisión de Evaluación y Vigilancia de este Patronato.

OCTAVO.- Aprobación de tabulador de precios de arrendamiento de stands para la edición ferial "FENAPO 2020" y para Eventos Especiales Fuera de Feria.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, quien presenta al Comité Directivo el *Tabulador de Precios de Arrendamiento de Stands establecido*, así como para la *renta de espacios para eventos especiales fuera de Feria*, para su aprobación y en su caso aplicación en el evento ferial "FENAPO 2020".

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad el *Tabulador de Precios de Arrendamiento de Stands* establecido, así como el *Tabulador para Renta de Espacios para Eventos Especiales Fuera de Feria*, autorizando su aplicación para el ejercicio 2020, mismos que se firman para los efectos legales conducentes y se anexan a la presente acta.

NOVENO.- Aprobación de precios de arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos para el evento ferial "FENAPO 2020"

De nueva cuenta, en uso de la palabra el C. Marco Octavio Álvarez González, presenta al Comité Directivo la *lista de precios establecida para el arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos* para su aprobación y en su caso aplicación en el evento ferial "FENAPO 2020".

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO. –El Comité Directivo aprueba por unanimidad *la lista de precios de arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos para el evento ferial "FENAPO 2020"* presentada, misma que se firma para los efectos legales conducentes y se anexa a la presente acta.

DÉCIMO.- Aprobación de precios de arrendamiento de espacios de comercio ambulante para la edición "FENAPO 2020".

Nuevamente, en uso de la palabra el C. Marco Octavio Álvarez González, presenta al Comité Directivo la *propuesta de precios establecida para los espacios que se arrendan a comerciantes ambulantes*, para su aprobación y en su caso aplicación en el evento ferial "FENAPO 2020".

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO. – Una vez analizada la propuesta presentada por el área administrativa y buscando apoyar la economía de los asistentes al evento ferial del año 2020, este Comité Directivo aprueba por unanimidad no incrementar los precios establecidos para arrendamiento de espacios para ambulantes, por lo que deberá cobrarse la misma cantidad que se cobró a cada ambulante en la edición 2019.

DÉCIMO PRIMERO.- Determinar procedimiento a seguir para contratación del Teatro del Pueblo.

El Comité Directivo analiza en base a los resultados obtenidos en la pasada edición ferial, el procedimiento más adecuado para la contratación del elenco artístico que habrá de presentarse en el Teatro del Pueblo durante la próxima edición ferial "FENAPO 2020", con el propósito de enriquecer, uno de los principales atractivos de la Feria.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO. - Se instruye al área administrativa para que el Comité de Adquisiciones dé inicio al procedimiento de invitación correspondiente en tiempo y forma, solicitando a su vez, se informe sobre los resultados obtenidos a este Comité Directivo.

DÉCIMO SEGUNDO.- Aprobación de Bono de Eficiencia por resultados obtenidos en el evento ferial 2019.

De nueva cuenta y en uso de la palabra, el C. Marco Octavio Álvarez González presenta propuesta al Comité Directivo para el otorgamiento de un bono de eficiencia al personal operativo y administrativo por los óptimos resultados obtenidos en la pasada edición ferial "FENAPO 2019", estableciendo los montos sugeridos en el documento que se anexa a la presente acta.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el monto correspondiente a la propuesta de otorgamiento del bono antes expuesto, se instruye al área administrativa para que se lleve a cabo el trámite correspondientes para tal efecto.

DÉCIMO TERCERO. - Aprobación de Tabulador de Sueldos vigentes a partir del 1º de enero de 2020.

El Director Administrativo, C. Marco Octavio Álvarez González, presenta al Comité Directivo propuesta del tabulador de sueldos del personal, mismo que de ser aprobado se aplicaría a partir del 1º de enero de 2020.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO. – Una vez analizado el tabulador de sueldos propuesto, el Comité Directivo lo aprueba por unanimidad, mismo que se firma para los efectos legales conducentes y se anexa a la presente acta.

DÉCIMO CUARTO.- Revisión y análisis de propuesta del Centro de Espectáculos "El Domo".

El Comité Directivo realiza un análisis de la propuesta presentada por directivos del Centro de Espectáculos "El Domo", para el arrendamiento del recinto durante la edición "FENAPO 2020" los días domingos, es decir los días 9, 16, 23 y 30 de agosto del 2020.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO.- Posterior al análisis realizado de la propuesta de arrendamiento del Centro de Espectáculos "El Domo", el Comité Directivo aprueba por unanimidad la propuesta, instruyendo al área administrativa se lleve a cabo la firma del contrato respectivo por la edición "FENAPO 2020".

DÉCIMO QUINTO.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2020.

El área administrativa realiza la presentación del *Programa Operativo Anual del ejercicio 2020*, mismo que es analizado por el Comité Directivo, quien realiza los ajustes necesarios. Una vez presentado el presupuesto definitivo, se somete a su aprobación.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO.- Por unanimidad de los integrantes del Comité Directivo, aprueba el *Programa Operativo Anual del Ejercicio 2020*, mismo que se firma para los efectos legales conducentes y se anexa a la presente acta. Este Comité Directivo se reserva el derecho de realizar con posterioridad, las modificaciones necesarias a dicho Programa Operativo Anual.

Remítase para su conocimiento a la Comisión de Evaluación y Vigilancia de FENAPO.

DÉCIMO SEXTO.- Ratificación de integrantes de Subcomités de Apoyo.

En uso de la palabra el Lic. Manuel González Matienzo, Presidente del Comité Directivo del Patronato de la Feria Nacional Potosina, manifiesta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12, del Decreto que crea el Patronato para la Organización Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, de fecha 21 de febrero de 2018, relativo a la designación de Subcomités de Apoyo, que conforme a lo que se estipula en el mismo, la designación realizada es por un año, contemplando la posibilidad de ratificación de los mismos por un periodo igual.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente

ACUERDO.- El Comité Directivo conforme a la evaluación realizada posterior al desarrollo del pasado evento ferial, determina que la labor realizada fue satisfactoria, obteniendo resultados positivos, por lo cual por unanimidad se aprueba la ratificación de todos y cada uno de los integrantes de los Subcomités de Apoyo que fueron nombrados con anterioridad para que desempeñen su cargo durante el periodo anual comprendido del 18 de diciembre de 2019 al 18 de diciembre de 2020, y que son los siguientes:

SUBCOMITÉ	INTEGRANTES
<i>Subcomité de Espectáculos</i>	C. Andrés Amparán Loredo
<i>Subcomité de Industria Comercio y Servicios</i>	C. Jacobo Payán Espinosa
<i>Subcomité de Comunicación Social</i>	C. Rogelio Orozco Nieto

DÉCIMO SÉPTIMO. - Tiempo del Director General.

El Director General presenta un informe detallado sobre los avances obtenidos respecto a las reuniones que ha sostenido con directivos de diversas posibles empresas patrocinadoras.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente

ACUERDO. - El Comité Directivo instruye al Director General se refuercen las reuniones con patrocinadores a efecto de concretar a la brevedad posible su participación y colaboración durante la siguiente edición ferial "FENAPO 2020".

DÉCIMO OCTAVO. – Asuntos Generales.

No existen asuntos generales que tratar.

DÉCIMO NOVENO. - Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 20:45 horas, del día 18 del mes de diciembre de 2019.


MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente


LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
Secretario


PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero


GUSTAVO PUENTE OROZCO
Vocal